

# Establecen la ley seca en Santander para los puentes festivos de junio

El gobernador también anunció toque de queda inicia a partir del sábado a las 6:00 p.m. hasta el martes hasta las 5:00 a.m.

f FACEBOOK

✉ ENVIAR

🐦 TWITTER

in LINKED IN

G+ GOOGLE PLUS

🔖 GUARDAR



Archivo Portafolio

POR: PORTAFOLIO · JUNIO 11 DE 2020 · 04:18 P.M.

urante una reunión entre el gobernador de Santander, Mauricio Aguilar, y los

**D**alcaldes de Piedecuesta, Girón, Floridablanca, Socorro, San Gil y Barrancabermeja, el mandatario departamental anunció que habrá medida de ley seca en todo el departamento desde el sábado a las 6:00 p.m. hasta las 5:00 a.m el martes, medida que se replicará en los tres puentes festivos de junio.

(Lea: Empezarán pruebas finales de una de las vacunas contra el coronavirus)



**MAURICIO AGUILAR HURTADO**  
@MAguilarHurtado

#AEstaHora | ⚠️ En reunión con los alcaldes de Piedecuesta, Girón, Floridablanca, El Socorro, San Gil y Barrancabermeja articulamos esfuerzos para promover medidas que reforzarán la protección de la vida y salud de los santandereanos. (Hilo)

## Lo más leído

1. No habrá penalidad por incumplir el pago de la administración
2. Dólar subió con fuerza y quedó al margen de los 3.600 pesos
3. Empezarán pruebas de otra vacuna contra el coronavirus en julio
4. ¿Por qué fue tumbada propuesta de traslado masivo a Colpensiones?
5. Las prioridades de los colombianos tras el fin de cuarentena
6. Empresas, sin mayores planes de contratación para el tercer trimestre



98 10:06 AM - Jun 11, 2020 · Bucaramanga, Colombia

[68 people are talking about this](#)

Así mismo, anunció que para el primer día sin IVA de este año (19 de junio), habrá comercio las 24 horas del día.

**Se modificará la medida de pico y cédula para aplicar de la siguiente forma: cédulas terminadas en impar podrán salir en la mañana (desde las 00:00 horas hasta las 11:59 del día), mientras que los pares saldrán por la tarde (desde las 12:00 del medio día, hasta las 11:59 p.m).**

Aguilar Hurtado también ratificó la realización del plan piloto del PRASS (pruebas, rastreo y aislamiento selectivo sostenible) en Barrancabermeja, similar al que se realiza en Palmira, Quibdó y Cartagena, en donde se han aumentado considerablemente los casos de covid-19.

**De igual manera, se recordó que el toque de queda continúa aplicando desde el sábado a las 6:00 p.m. hasta las 5:00 a.m del siguiente día hábil, es decir, está totalmente prohibida la circulación durante el sábado en la noche, los domingos y festivos.**

BUCARAMANGA / EL TIEMPO

[REPORTAR ERROR](#)

[IMPRIMIR](#)

## Recomendados

[ECONOMIA](#)

[NEGOCIOS](#)

[MIS FINANZAS](#)

[OPINIÓN](#)



Las noticias más importantes de Portafolio para este viernes



Colombia estrena 'blockchain' para aparatos médicos



El año pasado evasión con Soat fue de 46%: Fasecolda



Hipoteca inversa será un ingreso de por vida

[VER MÁS](#)